

# NOVEDADES EN LA JUBILACIÓN: ASÍ CAMBIARÁN LAS PENSIONES A PARTIR DE ENERO

Sube la edad legal para jubilarse, pero en 2023 también incrementa el dinero que recibirán los pensionistas

El nuevo año traerá consigo cambios significativos en los que respecta a las pensiones. La reforma aprobada por el Gobierno eleva la edad de jubilación y, además, a partir de enero de 2023 las pensiones se van a revalorizar como nunca lo habían hecho.

## Edad de jubilación a partir de 2023

Para jubilarse en España desde 2023, la edad pasará a ser de 66 años y 4 meses cuando una persona no llegue a alcanzar una cotización de 37 años y 9 meses. Son 2 meses más de retraso y 3 meses más de requisito de cotización respecto a 2022. Sin embargo, para quienes hayan cumplido con la cotización, todo se mantendrá igual.

## Edad de jubilación anticipada a partir de 2023

Del mismo modo, para acceder a la jubilación anticipada de forma voluntaria será necesario haber cumplido 64 años y 4 meses para los trabajadores que tengan menos de 37 años y 9 meses cotizados. Quienes hayan llegado a ese nivel de cotización podrán retirarse a los 63 años.

La cosa cambia en cuanto a la jubilación anticipada involuntaria. Los trabajadores que se retiren por causa no imputable a ellos podrán jubilarse en 2023 a partir de los 62 años y 4 meses si se cuentan con menos de 37 años y 9 meses de cotización, o a partir de los 61 años en caso contrario.

## Jubilación parcial

Los cambios llegan también a la jubilación parcial, es decir, la que compatibiliza el cobro de la pensión con un empleo a tiempo parcial. A partir de enero se retrasará el acceso a los 62 años y 4 meses, 2 más que ahora, y además se endurece: solo podrán hacerlo con esta edad quienes hayan cotizado un mínimo de 35 años y 9 meses, 3 meses más que en 2022. De igual manera, se alarga a los 63 años y 8 meses -4 más que ahora- el acceso a este tipo de retiro para los que dispongan de 33 años cotizados.

## Subida de las pensiones contributivas

En 2023, las pensiones se van a revalorizar un **8,5%**, de acuerdo al IPC del mes de noviembre. Esto significa que los jubilados cobrarán en el año 2023, alrededor de 107 euros más al mes. En 2022, las pensiones subieron un **2,5%**, valor que corresponde al IPC medio entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021.

## Subida de las pensiones no contributivas

No solo suben las pensiones contributivas, sino que lo harán también las no contributivas. Y lo harán el mismo porcentaje, un **8,5%**. Así, las pensiones no contributivas se situarán en 2023 en los **457,21** euros mensuales en 14 pagas.